

## **IEEM DIFUNDE POR INTERNET GUÍA PARA IMPULSAR CONSEJOS PROMOTORES DE VALORES**

- Es una acción interinstitucional que se desarrolla en forma conjunta con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para promover la cultura política democrática en la entidad.

Con el objetivo de dar continuidad a las actividades derivadas de la “Carta de Intención para promover la Cultura Política Democrática en el Estado de México”, que suscribieron el Instituto Electoral del Estado de México y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, ambas instituciones han generado una Guía para la integración y desarrollo de los trabajos de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos, a fin de proporcionar elementos para orientar a los alumnos y docentes en la integración y acciones que pueden realizar los Consejos.

A la misión de promover la cultura política democrática en la entidad se ha sumado la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), con la finalidad de fortalecer y promover las actividades, ya que están íntimamente relacionadas con la aplicación de valores y el respeto a los derechos de los individuos, como son la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los propios derechos humanos.

Para ello, se planean, organizan y ejecutan las acciones que llevan a la realización de las “Jornadas Cívicas Escolares”, cuyo propósito es que a través de la interacción entre padres de familia, docentes y alumnos, se comprenda, practique y valore la democracia como forma de vida y de organización política y social.

Como resultado de las “Jornadas Cívicas Escolares” se conforman los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos en cada una de las escuelas de Educación Básica del sistema estatal, mismos que se integran con alumnos de los diferentes grados de educación primaria y secundaria, los cuales son electos mediante un ejercicio democrático desarrollando todas y cada una de las fases de un Proceso Electoral.

Para ello, en el documento se explican las dos grandes etapas que implica la creación y desarrollo de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos, pues en un apartado se describen las fases que deben de ejecutarse para su elección; en otro, se exponen algunas sugerencias para el diseño de las acciones que pueden conformar el Plan de Trabajo de los Consejos, a partir del contexto de cada escuela y son: 1) Convivencia armónica; 2) Derechos y deberes; 3) Mejorando el entorno; 4) Espacios recreativos y 5) Aprecio por la democracia.

La Guía se puede consultar en la página de internet del IEEM [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), pues se considera que es importante brindar las herramientas que contribuyan a su quehacer, además de ofrecer elementos de fácil

comprensión que coadyuven con las labores que llevan a cabo los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos, pues su trascendencia radica en que contribuyen a promover la participación activa de los estudiantes en el desarrollo temprano de prácticas democráticas, que favorezcan la comprensión y la reflexión sobre problemáticas relacionadas con su vida personal y social.

Además, a través de ellos se desarrollan las competencias del Campo Formativo Desarrollo Personal y para la Convivencia, así como la asignatura Formación Cívica y Ética, que genera un enfoque cuya perspectiva permite a los alumnos deliberar entre ellos para elegir e impulsar acciones de valor, atender y resolver conflictos y participar en asuntos que son de interés colectivo.

Al considerar que esta labor es para formar futuros ciudadanos responsables y mejor informados, desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral del IEEM, Arturo Bolio Cerdán e integran los Consejeros Electorales, Abel Aguilar Sánchez y José Martínez Vilchis, se apoyan activamente estas tareas, toda vez que con ellas se contribuye a la construcción de ciudadanía y al desarrollo de competencias para la convivencia en la vida en sociedad.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**